



La Floresta, 10 de junio de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/249

Acta 017/2021

**VISTO:** que por expediente 2021-81-1290-00576 el Concejo del Municipio La Floresta solicita la concesión de uso de espacio público para la instalación del Centro de Barrio Las Vegas Norte.

**CONSIDERANDO:** I) que la instalación del Centro de Barrio es una necesidad sentida por los pobladores del sitio y trasladada al municipio por las comisiones de Vecinas/os Las Vegas Norte y Las Vegas Norte – Lomas del Solís,  
II) que se hace necesario contar con un sitio para la instalación de la Olla y Merendero Solidario ya que allí se asienta población de contexto vulnerable,  
III) que el lugar, Calles 6 y 8, es un sitio de referencia para las/os vecinas/os por ser una plaza en construcción que cuenta con juegos de madera y una Estación Saludable,  
IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento, consideración y posterior gestión de concesión de uso de espacio público ante la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana..  
II) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Nestor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejala  


  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
E. Ponce  
Concejala